COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL

(COyGE)

3° INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES 2009

(JULIO-SEPTIEMBRE)

INTEGRANTES:

FERNÁNDO JOSÉ DÍAZ NARANJO

GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ

ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTIZ

OCTUBRE 2009

INDICE

Introducción	3
I.- Marco Legal	5
II.-Avances del Programa Anual de Actividades de la Comisión de Organización y Geografía Electoral	7
III.- Sesiones y Asistencia	16
IV.- Acuerdos	21

INTRODUCCIÓN

Este informe se presenta en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 96, último párrafo del Código Electoral del Distrito Federal, mismo que establece la obligación de las comisiones permanentes y provisionales del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal de rendir un informe trimestral de sus labores a dicho órgano superior de dirección. En ese sentido, los datos aportados en el presente documento muestran las actividades llevadas a cabo por la Comisión de Organización y Geografía Electoral durante el tercer trimestre de 2009.

En este documento se informa de las actividades desarrolladas, entre julio y septiembre de 2009, por la Comisión para cumplir, en lo conducente, con el artículo 116 del Código Electoral del Distrito Federal y con relación a ello, la supervisión que con fundamento en el artículo 102 del mismo ordenamiento legal, lleva a cabo sobre los proyectos concebidos por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral para el presente año:

- Planeación, coordinación y control de los proyectos de la Dirección Ejecutiva.
- Analizar la viabilidad de utilizar sistemas electrónicos en la realización de procesos electorales y de participación ciudadana.
- Aplicación de los instrumentos de evaluación de la normatividad en materia de organización electoral que será utilizada para el proceso electoral local 2008-2009.
- Actividades posteriores al Proceso Electoral 2008-2009, en materia de documentación y materiales electorales.
- Integración y programación de los proyectos del Programa de Organización Electoral 2009.
- Micrositio "Consulta de actas electorales 2008-2009".
- Actualización y elaboración de materiales cartográficos para aplicaciones electorales.
- Colaboración técnica con el IFE en materia de organización y geografía electoral.
- Elaboración de escenarios prospectivos sobre la instrumentación del voto desde el extranjero y análisis relativos al comportamiento del voto en el DF.
- Desarrollo de herramientas informáticas geoelectorales.
- Planeación, coordinación y control de los proyectos de la Dirección Ejecutiva para el Proceso Electoral.
- Acciones para la implementación de sistemas electrónicos en la organización del Proceso Electoral local 2008-2009, en el Distrito Federal.

- Organización del Proceso Electoral Local 2008-2009, en materia de documentación y materiales electorales.
- Supervisar la aplicación de la normatividad en materia de organización electoral para la preparación y desarrollo del Proceso Electoral Local 2008-2009.
- Elaborar documentos técnico-normativos en materia de organización electoral para la preparación y desarrollo del Proceso Electoral Local 2008-2009.
- Elaboración de materiales cartográficos para la organización del Proceso Electoral Local 2008-2009 y planos temáticos para la estadística del proceso.
- Servicios y colaboración registral para el Proceso Electoral Local 2009.
- Elaboración de la Estadística de las elecciones locales de 2009.
- Sistematización de los resultados de las elecciones 2009 y difusión de los instrumentos electorales.

En consideración a lo anterior, el informe hace un recuento de los trabajos de supervisión y seguimiento que realizó la Comisión en el tercer trimestre de 2009, así como de la coordinación institucional establecida, en su caso, con otras áreas para el logro de sus objetivos. De igual forma, es importante señalar que los datos contenidos en este informe pueden consultarse en las minutas de las sesiones celebradas por esta Comisión, en el periodo que se reporta, las cuales están disponibles en la página electrónica de este Instituto, en la sección de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

En el periodo de julio a septiembre de 2009, la Comisión de Organización y Geografía Electoral celebró ocho sesiones y aprobó treinta y tres acuerdos.

Finalmente, resulta pertinente señalar que el documento se ha estructurado de la siguiente forma: marco legal; avances en el cumplimiento del Programa Anual de Actividades de la Comisión de Organización y Geografía Electoral de 2009; sesiones celebradas; registro de asistencia de sus integrantes y acuerdos aprobados por este órgano colegiado.

I. Marco Legal

El primer párrafo del artículo 96 del Código Electoral del Distrito Federal, así como el artículo 17 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, establecen que el Consejo General contará con Comisiones Permanentes para el desempeño de sus atribuciones y supervisión del adecuado desarrollo de las actividades de los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto Electoral del Distrito Federal que auxiliarán al Consejo General en lo relativo a su área de actividades. Asimismo, el artículo 96 del Código Electoral del Distrito Federal, en su párrafo quinto, dispone que "las Comisiones Permanentes y Provisionales se integrarán por tres Consejeros Electorales, de los cuales uno fungirá como su presidente".

El artículo 97 del código comicial local, así como el artículo 18 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, describen las Comisiones Permanentes con las que contará el Consejo General, entre las cuales se encuentra la de Organización y Geografía Electoral.

El artículo 96 del Código Electoral del Distrito Federal, en su octavo párrafo, determina que "las Comisiones Permanentes, durante el mes de diciembre de cada año elaborarán un programa anual de actividades, que deberá ser aprobado en el mes de enero del año posterior, el cual será del conocimiento del Consejo General"; y en su último párrafo, ordena a las comisiones Permanentes y Provisionales rendir un informe trimestral de sus labores.

Las atribuciones específicas de la Comisión de Organización y Geografía Electoral se encuentran establecidas en el artículo 102 del citado ordenamiento legal, mismas que a la letra señalan:

I. Supervisar el cumplimiento de los programas de Organización Electoral y Geografía Electoral;
II. Conocer los diseños y modelos de la documentación y materiales electorales, así como de los sistemas para el ejercicio del voto a través de instrumentos electrónicos, elaborados por órgano ejecutivo en materia de Organización y Geografía Electoral con apoyo, en su caso, de las instancias necesarias al efecto;
III. Proponer al Consejo General los diseños y modelos de la documentación y materiales electorales de los procesos electorales y de participación ciudadana que elabore el órgano ejecutivo

IV. Conocer el contenido y el sistema de información de la estadística de las elecciones y los procesos de participación ciudadana, que desarrolle el órgano ejecutivo de organización y geografía electoral;
V. Proponer al Consejo General los estudios para actualizar los procedimientos en materia de Organización Electoral y garantizar un mejor ejercicio del sufragio;
VI. Revisar y presentar al Consejo General el proyecto de dictamen relativo a la modificación de los ámbitos territoriales en que se divide el Distrito Federal, que formule el órgano ejecutivo en materia de Organización y Geografía Electoral;
VII. Revisar, conjuntamente con los partidos políticos el Catálogo de Electores, el Padrón Electoral y la Lista Nominal que proporciona el Instituto Federal Electoral, y
VIII. Las demás que le confiere este Código.

Por su parte, el Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal señala en su artículo 17 que el Consejo General cuenta con comisiones permanentes para el desempeño de sus funciones y para la supervisión del desarrollo adecuado de las actividades de los órganos ejecutivos y técnicos.

El artículo 19 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal señala que las Comisiones del Consejo General estarán integradas por tres consejeros electorales y un Secretario Técnico, Asimismo, señala que las Comisiones rendirán al Consejo General informes trimestrales y uno anual de labores.

Finalmente, El artículo 20 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal prevé la posibilidad de que las Comisiones sesionen de manera conjunta.

II.- AVANCES DEL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL

El Programa Anual de Actividades correspondiente al 2009 de la Comisión de Organización y Geografía Electoral fue aprobado por esta instancia en su primera sesión ordinaria celebrada el 22 de enero de 2009. Posteriormente, fue presentado al Consejo General, para su conocimiento, en sesión celebrada el 26 de enero del mismo año.

A continuación se presentan los avances alcanzados en cada una de las acciones incluidas en el programa mencionado.

PROGRAMA ELECTORAL

ACCIONES	AVANCE
Dar seguimiento a los programas institucionales de Organización Electoral y Geografía Electoral 2009, respecto a los proyectos relacionados con el proceso electoral 2008-2009.	La Comisión de Organización y Geografía Electoral conoció de los avances en los programas institucionales de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral a través del documento denominado "Avance en los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral", correspondiente a los meses de junio, julio y agosto de 2009.
Conocer los diseños de la documentación y materiales electorales elaborados por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral y, en su caso, los sistemas para el ejercicio del voto a través de instrumentos electrónicos, desarrollados por la Unidad de Servicios Informáticos a ser utilizados en el proceso electoral 2008-2009.	En la 2ª sesión ordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral se presentó el anteproyecto de acuerdo por el que se aprueban dos boletas electorales, doce actas electorales, treinta nueve documentos electorales auxiliares y dos mascarillas Braille, documento que fue aprobado por esa instancia en su 7ª sesión extraordinaria. La documentación electoral fue aprobada por el Consejo General en su sesión del 27 de marzo de 2009. El Proyecto de diseño de mampara para ser utilizada en las casillas donde se instalen las urnas electrónicas fue conocido por la Comisión de Organización y Geografía Electoral en su 1ª sesión ordinaria, cuyo proyecto de acuerdo fue aprobado por esa instancia en la 2ª sesión ordinaria. En la 7ª sesión extraordinaria la Comisión de Organización y Geografía Electoral conoció el Anteproyecto de Acuerdo por el que se aprueban los diseños y modelos de boletas virtuales, comprobantes y etiquetas adheribles que se utilizarán en la instrumentación de las urnas electrónicas, mismo que fue aprobado por esa instancia en su 3ª sesión ordinaria. Los acuerdos respectivos fueron aprobados por el Consejo General durante sesión celebrada el 29 de abril de 2009.

ACCIONES	AVANCE
Conocer el documento que contiene las características del líquido indeleble que se utilizará en el proceso electoral 2008-2009, el procedimiento de recolección muestral para la verificación de sus características y autenticidad, así como dar seguimiento al proceso de confinamiento y desactivación de los sobrantes del mismo.	En diciembre de 2008 fueron aprobados por la Comisión de Organización y Geografía Electoral los siguientes documentos: ▸ Proyecto de Acuerdo del Consejo General del IEDF por el que se aprueban las características, fabricación y certificación del líquido indeleble que se utilizará durante la jornada electoral del 5 de julio de 2009. ▸ Proyecto de acuerdo del Consejo General del IEDF por el que se aprueba el procedimiento para la recolección muestral de sobrantes del líquido indeleble, que se utilice durante la jornada electoral del 5 de julio de 2009, así como la verificación de las características y autenticidad de dicho líquido y se designa a la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas del Instituto Politécnico Nacional para la verificación de sus características y autenticidad. Dichos documentos fueron aprobados por el Consejo General en sesión celebrada el 12 de enero de 2009. Queda pendiente el seguimiento del proceso de confinamiento y desactivación de los sobrantes del líquido indeleble.
Conocer los criterios para la recuperación, clasificación y entrega de los materiales electorales recuperados al término de la jornada electoral del 6 de julio de 2009, así como recibir los informes que sobre esta actividad se deriven.	Durante el desarrollo de la 1ª sesión ordinaria de la Comisión fueron aprobados los siguientes documentos: ▸ Criterios para la destrucción de la documentación electoral utilizada y sobrante del Proceso Electoral Ordinario del año 2009, así como del diverso material electoral no susceptible de ser reutilizado. ▸ Criterios operativos para la recuperación de los materiales electorales al término de la jornada electoral y su posterior entrega en el Almacén de Materiales Electorales. ▸ Criterios operativos para la recepción, conteo, sellado y agrupado de las boletas electorales para el proceso electoral del año 2009. Los documentos de mérito fueron puestos del conocimiento de los órganos desconcentrados, a través de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados. Durante el desarrollo de la 7ª sesión ordinaria de la Comisión se conoció la nota informativa sobre la recuperación de los materiales electorales utilizados en la Jornada Electoral. Durante el desarrollo de la 8ª sesión ordinaria de la Comisión se conoció la Nota Informativa sobre el avance en la revisión de los materiales electorales recuperados. Durante el desarrollo de la 9ª sesión ordinaria de la Comisión fue conocido el documento "Mecanismo para la recuperación de las urnas electrónicas utilizadas para la recepción y cómputo de votos en el proceso electoral local ordinario 2008-2009".

ACCIONES	AVANCE
Proponer al Consejo General los diseños y modelos de la documentación y materiales electorales elaborados por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral a ser utilizados en el proceso electoral 2008-2009.	Durante el desarrollo de la 2ª sesión ordinaria, la Comisión de Organización y Geografía Electoral conoció el "Anteproyecto de acuerdo del Consejo General del IEDF por lo que se aprueban los diseños y modelos de dos boletas electorales, doce actas electorales, treinta nueve documentos electorales auxiliares y dos mascarillas braille, para el proceso electoral ordinario 2008-2009", documento que fue aprobado por esa instancia durante la 7ª sesión extraordinaria. Sobre este tema, se debe destacar que la Comisión de Organización y Geografía Electoral solicitó el apoyo de la Secretaría Ejecutiva para elaborar un análisis sobre la pertinencia de colocar la fotografía de los candidatos en las boletas electorales, propuesta realizada por el Partido Acción Nacional. El análisis correspondiente fue hecho del conocimiento de los integrantes del Consejo General. La documentación electoral fue aprobada por el Consejo General en su sesión del 27 de marzo de 2009.
Proponer al Consejo General las características del líquido indeleble que se utilizará en el proceso electoral 2008-2009, así como el procedimiento de recolección muestral para la verificación de sus características y autenticidad.	El 12 de enero de 2009, fueron aprobados por el Consejo General los siguientes documentos: › Proyecto de Acuerdo del Consejo General del IEDF por el que se aprueban las características, fabricación y certificación del líquido indeleble que se utilizará durante la jornada electoral del 5 de julio de 2009. › Proyecto de acuerdo del Consejo General del IEDF por el que se aprueba el procedimiento para la recolección muestral de sobrantes del líquido indeleble, que se utilice durante la jornada electoral del 5 de julio de 2009, así como la verificación de las características y autenticidad de dicho líquido y se designa a la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas del Instituto Politécnico Nacional para la verificación de sus características y autenticidad.
Conocer y, en su caso, aprobar el anteproyecto del contenido de la Estadística de las elecciones locales 2009.	Durante el desarrollo de las 4ª y 5ª sesiones ordinarias de la Comisión, la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral presentó dos propuestas para la obtención de los datos que se requieren para la elaboración de la estadística de la participación ciudadana, de las cuales, fue empleada la relativa a la distribución en las Mesas Directivas de Casilla de un formato para recabar el género de los electores. Por lo que hace al proyecto de contenido de la estadística de resultados de las elecciones locales 2009, el documento fue remitido a los Consejeros Electorales no integrantes de la Comisión para recabar las observaciones correspondientes. Durante el desarrollo de la 7ª sesión ordinaria de la Comisión fue aprobado el contenido de la estadística de la participación electoral 2009.

ACCIONES	AVANCE
Conocer el contenido de la Estadística de las elecciones locales 2009, previo a su publicación, así como el respectivo sistema de consulta.	Durante el desarrollo de la 7ª sesión ordinaria de la Comisión fue aprobado el contenido de la estadística de la participación electoral 2009. En ese sentido, la Comisión se encuentra al pendiente de la revisión del documento, previo a su publicación.
Conocer y, en su caso, emitir la opinión correspondiente de la normatividad y procedimientos técnico-operativos para la ubicación, aprobación y difusión de las casillas electorales.	Durante el desarrollo de la 4ª sesión extraordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral presentó una nota informativa sobre la modificación a los formatos de anuencia y notificación contenidos en los Criterios Operativos en materia de ubicación de casillas para el proceso electoral local 2008-2009. Por lo que hace a las casillas especiales, la propuesta de secciones para la instalación de las mismas, así como el anteproyecto de acuerdo respectivo fueron conocidos por la Comisión de Organización y Geografía Electoral. Durante el desarrollo de la 4ª sesión ordinaria la Comisión conoció el "Primer informe de actividades en materia de casillas electorales para el proceso electoral local 2008-2009". En la 10ª sesión extraordinaria, la Comisión conoció la "Nota informativa del listado de las casillas aprobadas por los Consejos Distritales en la sesión del 24 de abril de 2009". Durante el desarrollo de su 8ª sesión ordinaria, la Comisión conoció la Nota Informativa relativa a las actividades realizadas en materia de casillas electorales para el Proceso Electoral 2008-2009.
Conocer y, en su caso, emitir la opinión correspondiente de la normatividad y procedimientos técnico-operativos para el proceso de reclutamiento, selección, designación, contratación, capacitación y evaluación de los asistentes-instructores electorales.	En la primera sesión extraordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral fueron analizados los siguientes documentos: ✓ Guía del Asistente-Instructor Electoral para el Proceso Electoral Local 2008-2009. ✓ Guía del Supervisor Electoral en materia de capacitación electoral para el Proceso Electoral Local 2008-2009. ✓ Rotafolio para la capacitación electoral del Proceso Electoral Local 2008-2009. Los citados documentos fueron analizados y opinados favorablemente en la sesión Conjunta de la Comisión de Organización y Geografía Electoral y la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, celebrada el 16 de enero de 2009.

ACCIONES	AVANCE
Conocer y, en su caso, emitir la opinión correspondiente de la normatividad y procedimientos técnico-operativos para el proceso de recepción de los paquetes electorales al término de la jornada electoral, cómputos, integración y remisión de los expedientes electorales y declaratorias de validez.	El 28 de mayo de 2009, durante el desarrollo de la 5ª sesión ordinaria, la Comisión conoció los "Criterios en materia de paquetes electorales, cómputos, expedientes electorales, entrega de constancias y declaratorias de validez", documento que fue aprobado durante el desarrollo de la 12ª sesión extraordinaria, de fecha 10 de junio de 2009.
Conocer y, en su caso, emitir la opinión correspondiente respecto de la utilización de escáneres para el desarrollo de las sesiones de cómputos distritales, con base en los resultados de la prueba piloto que se implemente al respecto.	Durante el desarrollo de su 8ª sesión ordinaria, la Comisión acordó remitir a los consejeros electorales no integrantes de la Comisión de Organización y Geografía Electoral el "Informe sobre el desarrollo de la Prueba Piloto de lectura y captura automatizada de actas de escrutinio y cómputo de casilla mediante el uso de escáneres" con la finalidad de que las observaciones que sean presentadas por los consejeros electorales y los representantes de los partidos políticos, sean remitidas a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral a más tardar el viernes 4 de septiembre, sin que haya sido recibida observación alguna. En la 15ª sesión extraordinaria la Comisión aprobó remitir al Secretario Ejecutivo el informe sobre el desarrollo de la prueba piloto de lectura y captura automatizada de actas de escrutinio y cómputo de casilla mediante el uso de escáneres, con la finalidad de que sea presentado al pleno del Consejo General en cumplimiento al resolutivo quinto del ACU-930-09.
Conocer y presentar al Consejo General el anteproyecto de acuerdo por el que se aprueba el marco geográfico electoral que se utilizará en el Proceso Electoral 2008-2009.	Con la finalidad de aclarar las dudas que, sobre el particular, manifestaron los representantes de los partidos políticos, el tema fue abordado en el seno del "Grupo en el que los partidos políticos pueden presentar observaciones al padrón electoral y lista nominal de electores". En ese sentido, se realizaron dos sesiones, de fechas 16 y 19 de enero de 2009 de las cuales, la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral informó durante el desarrollo de la 2ª sesión extraordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral. Dicho informe se hizo del conocimiento de los integrantes del Consejo General mediante oficio de fecha 27 de enero de 2009. El Sistema de Consulta del Marco Geográfico Electoral del Distrito Federal fue aprobado por la Comisión de Organización y Geografía Electoral durante el desarrollo de su 2ª sesión ordinaria, y por el Consejo General en su sesión celebrada el 12 de marzo de 2009.

ACCIONES	AVANCE
Conocer por conducto de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral la actualización del Marco Geográfico Electoral del Distrito Federal, con las modificaciones por sección, distrito electoral uninominal y delegación política, derivadas de las revisiones en campo realizadas, así como el diseño y generación de la cartografía digital e impresa a ser utilizada en el proceso electoral 2008-2009.	El tema fue abordado en el seno del "Grupo en el que los partidos políticos pueden presentar observaciones al padrón electoral y lista nominal de electores". Durante las dos sesiones, fueron resueltas las dudas de los representantes técnicos de los partidos políticos. En la 2ª sesión Ordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral presentó un informe relativo a las reuniones del "Grupo en el que los partidos políticos pueden presentar observaciones al padrón electoral y lista nominal de electores", en las cuales se abordó el tema de referencia. En los informes correspondientes, la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral reportó la asistencia a dos reuniones con el Comité de Límites de la Asamblea Legislativa, en las cuales se analizaron los casos de los problemas de límites entre las delegaciones Tlalpan y Xochimilco y los relativos a los casos "Emiliano Zapata" y "Jaime Torres bidet", en las delegaciones Milpa Alta y Tlahuac.
Conocer y dar seguimiento al desarrollo de las reuniones de trabajo de los grupos de colaboración técnica con los partidos políticos.	La Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral ha presentado los informes relativos a las reuniones del "Grupo en el que los partidos políticos pueden presentar observaciones al padrón electoral y lista nominal de electores".
Recibir informes sobre las gestiones con el Instituto Federal Electoral respecto a la suscripción de anexos técnicos para el proceso electoral 2008-2009.	Durante el desarrollo de la segunda sesión ordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral presentó el documento denominado "Nota informativa sobre el seguimiento a cuatro Anexos Técnicos con el Instituto Federal Electoral para la verificación de diversos requisitos establecidos en el CEDF y en la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal". Las acciones que la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral ha realizado sobre el particular, fueron hechas del conocimiento de la Comisión a través del documento denominado "Avance en los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral", correspondiente a los meses de junio, julio y agosto de 2009.
Recibir el informe de la entrega-recepción, entre el IEDF y el RFE, de los tantos de la Lista Nominal de exhibición y los tantos de la Lista Nominal de Electores con fotografía definitiva.	En la 4ª sesión ordinaria la Comisión se conoció el formato de la Lista Nominal a utilizarse en la jornada electoral, mismo que fue validado el 5 de mayo, durante el desarrollo de la 9ª sesión extraordinaria. El proyecto de informe en relación con las listas nominales de exhibición fue presentado a la Comisión durante el desarrollo

ACCIONES	AVANCE
	de la 10ª sesión extraordinaria, celebrada el 15 de mayo. El informe sobre la entrega-recepción de las listas nominales definitivas con fotografía fue conocido por la Comisión el 10 de junio, durante la 12ª sesión extraordinaria.

Fuente: Elaborado por la COyGE con base en la información registrada en las minutas correspondientes al trimestre que se reporta, así como en los reportes de la DEOyGE sobre el avance en los proyectos institucionales y el archivo de la Comisión.

PROGRAMA ORDINARIO

ACCIONES	AVANCE
Dar seguimiento a los programas institucionales de Organización Electoral y Geografía Electoral 2009, respecto a los proyectos incluidos en el programa ordinario de 2009.	La Comisión de Organización y Geografía Electoral conoció de los avances en los programas institucionales de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral a través del documento denominado "Avance en los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral", correspondiente a los meses de junio, julio y agosto de 2009.
Conocer y opinar sobre la formulación de los programas institucionales de Organización Electoral y Geografía Electoral 2010.	Durante el desarrollo de la 15 sesión extraordinaria de la Comisión, se aprobó remitir opinión favorable a los Programas Institucionales de Organización y Geografía Electoral 2010, solicitando a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral incorporar las observaciones presentadas por la Unidad Técnica de Planeación y Seguimiento, con la finalidad de que los haga llegar a la Junta Ejecutiva para los efectos correspondientes. Los Programas Institucionales se encuentran bajo el análisis de un grupo de trabajo creado para ese fin.
Recibir los resultados de la evaluación a los materiales electorales recuperados del proceso electoral 2008-2009.	Durante el desarrollo de la 7ª sesión ordinaria de la Comisión se aprobó la "Metodología para llevar a cabo encuestas de opinión entre los ciudadanos que participaron como funcionarios de las mesas directivas de casilla respecto de la funcionalidad y operatividad de la documentación, materiales electorales, Urna Electrónica y lugares utilizados para la instalación de casillas en el proceso electoral local 2008-2009", y se instruyó a la DEOyGE para que, a través de la UTALAOD, lo hiciera del conocimiento de los órganos desconcentrados para su inmediata aplicación. En la 9ª sesión ordinaria, la DEOyGE presentó el Informe sobre los resultados de la aplicación de las Encuestas de Opinión a ciudadanos que participaron como funcionarios de Mesa Directiva de Casilla en la jornada electoral local del 5 de julio de 2009.

ACCIONES	AVANCE
Conocer el anteproyecto de acuerdo por el que se autoriza a las direcciones distritales destruir la documentación electoral utilizada durante el Proceso Electoral 2008-2009 y los sobrantes que no se utilizaron.	En la 8ª sesión ordinaria fue conocido el "Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se autoriza la destrucción de la documentación electoral utilizada y sobrante del proceso electoral local ordinario 2008-2009, así como el diverso material electoral inservible no susceptible de ser reutilizado en otros procesos electorales o de participación ciudadana", mismo que se acordó remitir a los Consejeros electorales no integrantes de la Comisión con la finalidad de que fueran presentadas las observaciones que se consideraran pertinentes. La nueva versión del documento será conocida por la Comisión.
Presentar al Consejo General el anteproyecto de acuerdo por el que se autoriza a las direcciones distritales a destruir la documentación electoral utilizada durante el Proceso Electoral 2008-2009 y los sobrantes que no se utilizaron.	El documento será presentado al Consejo General una vez que tenga la opinión favorable de la Comisión.
Conocer el informe correspondiente sobre la destrucción de la documentación electoral utilizada durante el proceso electoral local 2008-2009 y los sobrantes que no se utilizaron.	El cumplimiento de esta actividad se encuentra programado para el cuarto trimestre de 2009.
Conocer los sistemas de consulta denominados: "Estadística de Resultados Electorales 2009" y "Estadística de la Participación Electoral 2009".	El cumplimiento de esta actividad se encuentra programado para el cuarto trimestre de 2009.
Conocer los resultados de las evaluaciones sobre la instrumentación del uso de sistemas electrónicos (urnas electrónicas y/o escáneres ópticos) a efecto de determinar la viabilidad de utilizarlos en futuros procesos electorales y de participación ciudadana en el Distrito Federal.	El cumplimiento de esta actividad se encuentra programado para el cuarto trimestre de 2009.

ACCIONES	AVANCE
Conocer el contenido del escenario prospectivo vinculado con el voto de los ciudadanos originarios del Distrito Federal residentes en el extranjero.	Durante el desarrollo de la 5ª sesión ordinaria, celebrada el 28 de mayo de 2009, la Comisión conoció la "Propuesta para la elaboración de un Escenario prospectivo sobre la instrumentación del voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el Extranjero (primera versión), documento que fue remitido a los consejeros no integrantes de la Comisión con la finalidad de que pudieran presentar las observaciones que consideren pertinentes. En ese sentido, se está a la espera de las observaciones que se presenten al documento de mérito, con la finalidad de que la nueva versión del documento pueda ser conocida por la Comisión.
Conocer el documento relativo a la actualización de la Memoria Histórico Electoral del Distrito Federal.	Durante el desarrollo de la 8ª sesión ordinaria de la Comisión se aprobó remitir a los consejeros electorales no integrantes de la Comisión el documento "Memoria Histórica Electoral del Distrito Federal (Segunda Edición)", con la finalidad de que puedan ser presentadas las observaciones que consideren pertinentes.
Conocer el contenido de los documentos "Ámbito territorial Local, conceptos y materiales cartográficos" y "Diagnóstico y propuesta de modificaciones a los descriptivos de los límites de las delegaciones establecidos en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, para su aplicación en la organización de procesos electorales y de participación ciudadana".	El cumplimiento de esta actividad se encuentra programado para el segundo semestre de 2009.
Recibir reportes mensuales sobre los cortes informáticos del Padrón Electoral y Lista Nominal proporcionados por el RFE.	La Comisión de Organización y Geografía Electoral conoció de los avances en los programas institucionales de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral a través del documento denominado "Avance en los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral", correspondiente a los meses de junio, julio y agosto de 2009.
Dar seguimiento a los compromisos derivados de los anexos técnicos suscritos con el Instituto Federal Electoral (Registro Federal de Electores), asimismo recibir el informe de actividades correspondiente.	La Comisión de Organización y Geografía Electoral conoció de los avances en los programas institucionales de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral a través del documento denominado "Avance en los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral", correspondiente a los meses de junio, julio y agosto de 2009.
Conocer y, en su caso, opinar sobre el contenido de los documentos analíticos del padrón electoral y de la lista nominal.	El cumplimiento de esta actividad se encuentra programado para el cuarto trimestre de 2009.

Fuente: Elaborado por la COyGE con base en la información registrada en las minutas correspondientes al trimestre que se reporta, así como en los reportes de la DEOyGE sobre el avance en los proyectos institucionales y el archivo de la Comisión.

III.- Sesiones y Asistencia

Durante el periodo que se reporta, la Comisión celebró ocho sesiones: tres ordinarias, dos extraordinarias y tres conjuntas de las cuales, una fue con la Comisión Provisional de Seguimiento a los Sistemas de Información del Proceso Electoral Ordinario 2008-2009 (COSIPE) y dos con la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

El cuadro 1 muestra la fecha de realización y el número de asuntos abordados en cada sesión.

Cuadro 1
Sesiones llevadas a cabo por la Comisión para el cumplimiento de sus objetivos (julio – septiembre de 2009)

TIPO DE SESIÓN	FECHA	ASUNTOS TRATADOS*
7ª Ordinaria	23 de julio	15
4ª Conjunta (con CCEyEC)	27 de julio	4
14ª Extraordinaria	7 de agosto	4
8ª Ordinaria	27 de agosto	9
5ª Conjunta (con CCEyEC)	31 de agosto	6
3ª Conjunta (con COSIPE)	31 de agosto	4
15ª Extraordinaria	18 de septiembre	7
9ª Ordinaria	29 de septiembre	5

*Incluye asuntos generales en el caso de las Sesiones Ordinarias
Fuente: Elaborado con base en las minutas de las sesiones correspondientes al periodo que se reporta.

ASUNTOS TRATADOS

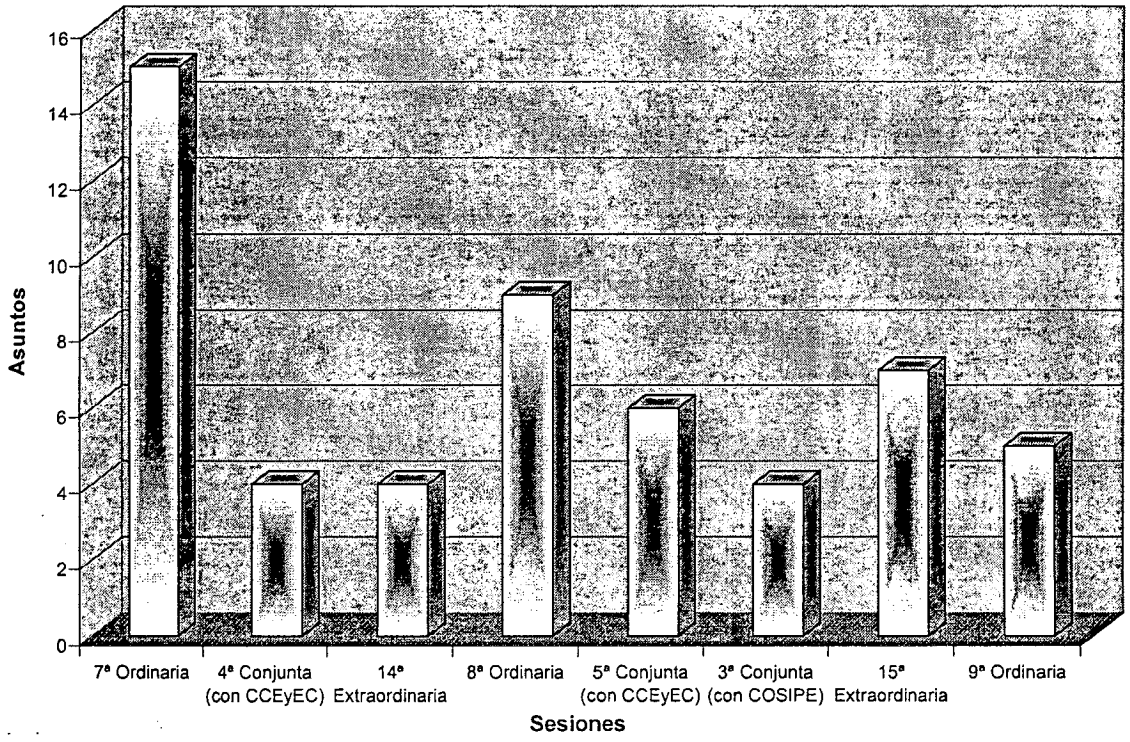

Los Consejeros Electorales participaron en las sesiones celebradas en el trimestre que se reporta como a continuación se detalla:

Cuadro 2
Registro de asistencia de los Consejeros Electorales en sesiones realizadas durante el 3º trimestre de actividades (julio – septiembre de 2009)

COMISIÓN	SESIÓN	CONSEJERO ELECTORAL					
		FERNANDO DÍAZ	GUSTAVO ANZALDO	ÁNGEL DÍAZ	YOLANDA LEÓN	CARLA HUMPHREY	NESTOR VARGAS
COyGE	7ª Ordinaria	✓	✓				
	4ª Conjunta (con CCEyEC)	✓	✓	✓			✓
	14ª Extraordinaria	✓	✓	✓			
	8ª Ordinaria	✓	✓				

COMISIÓN	SESIÓN	CONSEJERO ELECTORAL					
		FERNANDO DÍAZ	GUSTAVO ANZALDO	ÁNGEL DÍAZ	YOLANDA LEÓN	CARLA HUMPHREY	NESTOR VARGAS
	5ª Conjunta (con CCEyEC)	✓	✓	✓	✓		✓
	3ª Conjunta (con COSIPE)	✓	✓	✓	✓	✓	
	15ª Extraordinaria	✓	✓	✓			
	9ª Ordinaria	✓	✓				

Fuente: Elaborado con base en las minutas de las sesiones correspondientes al periodo que se reporta.

No aplica

De conformidad con lo estipulado en el párrafo sexto del artículo 96 del Código Electoral del Distrito Federal, durante el proceso electoral se integra a la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral un representante por cada partido político o coalición. Así, durante el tercer trimestre de 2009 se contó con la asistencia de los partidos políticos como se detalla en el siguiente cuadro:

Cuadro 3
Registro de asistencia de los partidos políticos en sesiones realizadas durante el 3º trimestre de actividades (julio – septiembre de 2009)

SESIÓN	PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	Conv.	NA	PSD
7ª Ordinaria	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
4ª Conjunta (con CCEyEC)		✓	✓	✓		✓		✓
14ª Extraordinaria	✓	✓	✓	✓	✓			✓
8ª Ordinaria	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
5ª Conjunta (con CCEyEC)	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓
3ª Conjunta (con COSIPE)		✓		✓		✓	✓	✓
15ª Extraordinaria	✓	✓	✓	✓				No aplica*
9ª Ordinaria	✓	✓	✓			✓		No aplica*
TOTALES	**6**	**8**	**7**	**7**	**3**	**6**	**4**	**6**

* El Partido Social Demócrata perdió el registro como partido político nacional, motivo por el cual no fue convocado a las dos últimas sesiones.

REGISTRO DE ASISTENCIA DE PARTIDOS POLÍTICOS

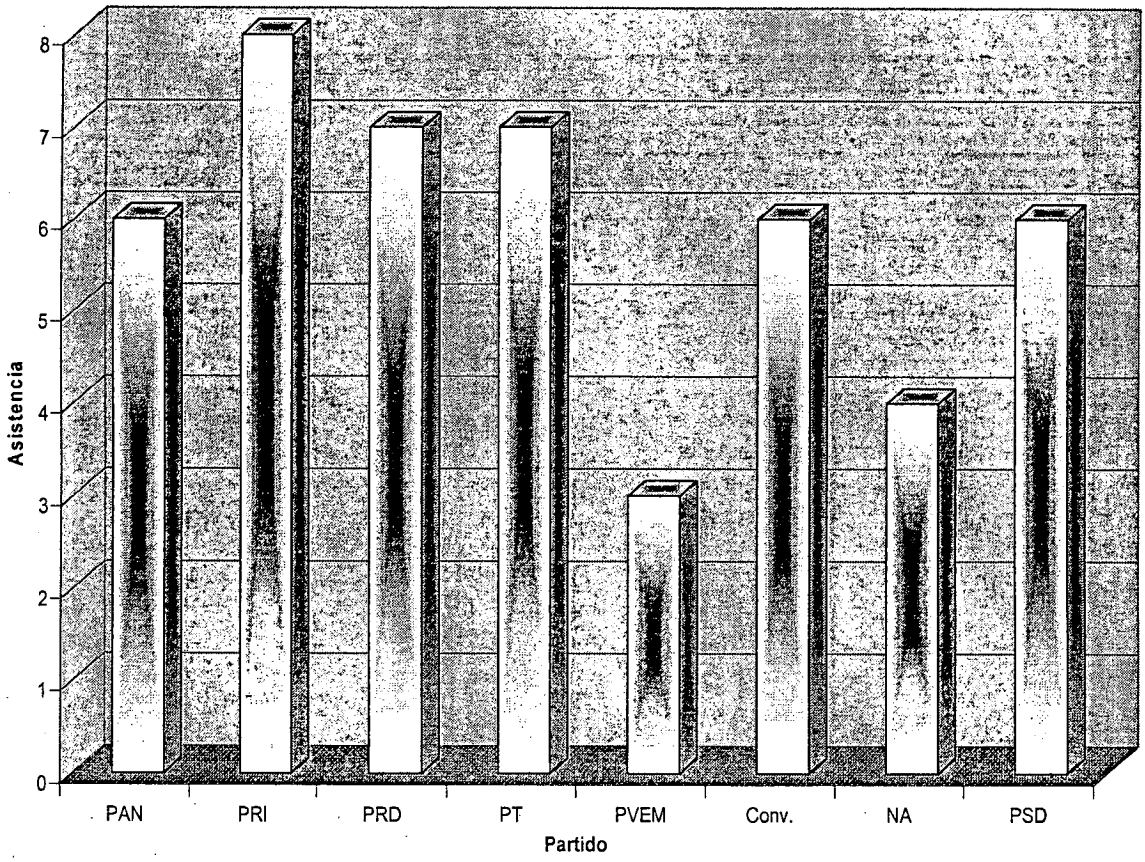

Al desarrollo de las sesiones de la Comisión de Organización y Geografía Electoral asistió, en su calidad de Directora Ejecutiva de Organización Electoral y Geografía Electoral, y de Secretaria de la Comisión, la Licenciada Delia Guadalupe del Toro López. Asimismo, en términos del artículo 11 del Reglamento de sesiones de las comisiones del Consejo General, participaron cuando se les requirió en las sesiones de la comisión, los titulares de las áreas ejecutivas y técnicas del Instituto, como se muestra en el cuadro que a continuación se inserta:

Cuadro 4
Asistencia a las sesiones de la COyGE de funcionarios (julio - septiembre de 2009)

FUNCIONARIO	7ª Ord.	4ª Conj. (CCEyEC)	14ª Ext.	8ª Ord.	5ª Conj. (CCEyEC)	3ª Conj. (COSIPE)	15ª Ext.	8ª Ord.	TOTALES
Delia G. del Toro López Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral y Secretaria de la COyGE	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	8
Laura R. Martínez Moya Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica		✓ *			✓				2
José Rico Espinosa Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos							✓		1
Jaime A. González Amaro Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos	✓		✓	✓		✓	✓	✓	6
Narciso Meléndez López Representante de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados						✓		✓	2
Alejandro Velásquez Lora Representante de la Secretaría Administrativa	✓		✓	✓			✓		4
Roberto García Pineda Secretario de las sesiones conjuntas de COyGE-CCEyEC		✓			✓				2
Carolina del Ángel Cruz Secretaria de las sesiones conjuntas de COyGE-COSIPE						✓			1

* *A esta sesión asistió el CJosé Luis Baralas, en Representación de la DECEyEC*
Fuente: Elaborado con base en las minutas de las sesiones correspondientes al periodo que se reporta.

IV.- Acuerdos

Durante el periodo que se informa, en el marco de las ocho sesiones celebradas, fueron aprobados un total de treinta y tres acuerdos, todos ellos adoptados por unanimidad de votos.

Cuadro 4
Estadístico de asuntos tratados y acuerdos aprobados por sesión, (julio – septiembre de 2009)

TIPO DE SESIÓN	FECHA	ASUNTOS TRATADOS*	ACUERDOS
7ª Ordinaria	23 de julio	15	11
4ª Conjunta (con CCEyEC)	27 de julio	4	3
14ª Extraordinaria	7 de agosto	4	4
8ª Ordinaria	27 de agosto	9	5
5ª Conjunta (con CCEyEC)	31 de agosto	6	2
3ª Conjunta (con COSIPE)	31 de agosto	4	3
15ª Extraordinaria	18 de septiembre	7	4
9ª Ordinaria	29 de septiembre	5	1
TOTALES		**54**	**33**

*Incluye asuntos generales en el caso de las sesiones ordinarias
Fuente: Elaborado con base en las minutas de las sesiones correspondientes al periodo que se reporta.

ASUNTOS TRATADOS

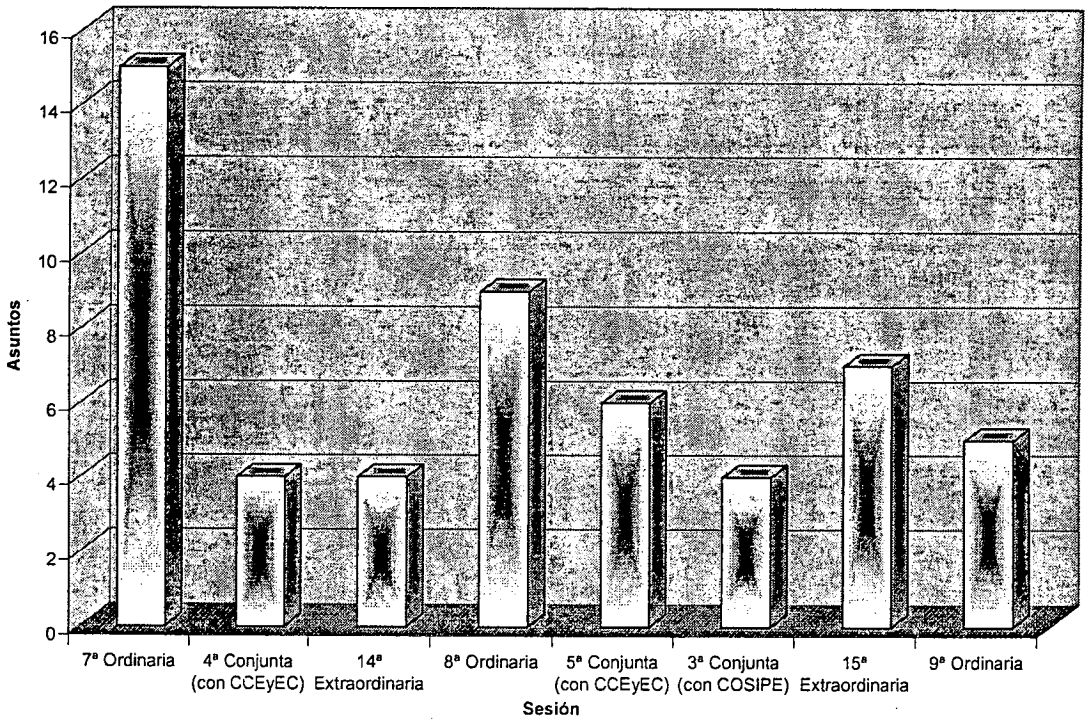

ACUERDOS APROBADOS

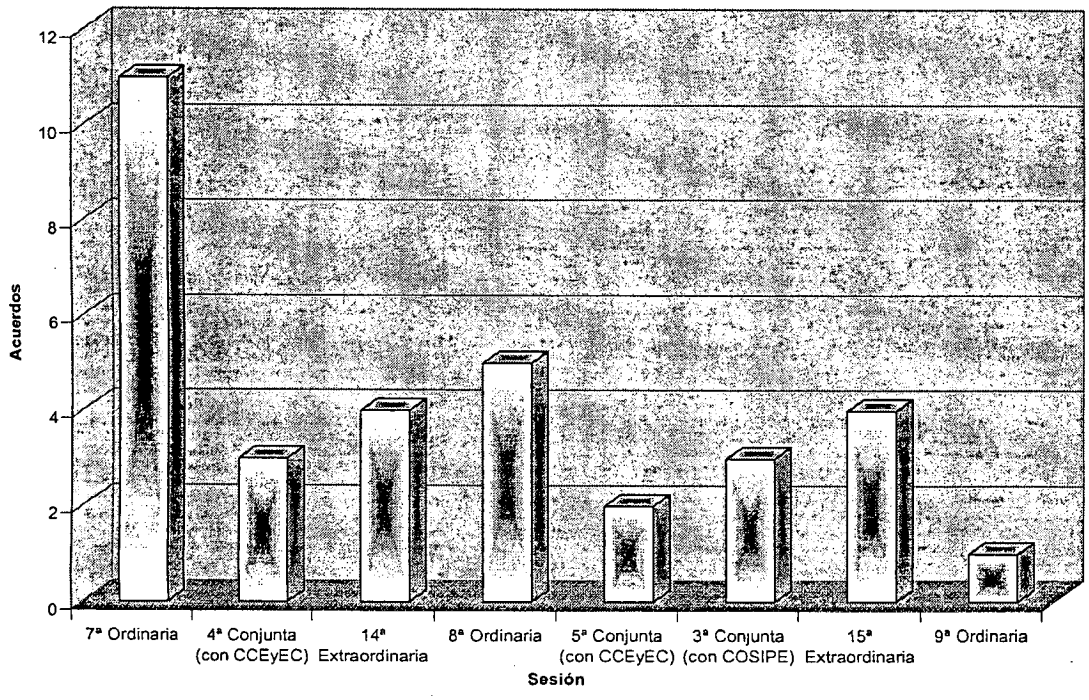

La información correspondiente a los acuerdos se reseña en la tabla que se presenta a continuación, donde se precisa la clave de identificación, su contenido, la sesión y fecha en que fueron asumidos.

Tipo de sesión y Clave del acuerdo	Descripción del acuerdo
SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA (JULIO 23)	
157/7ªOrd./09	Se aprueba el orden del día.
158/7ªOrd./09	Se aprueba la minuta de la 13ª sesión extraordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, celebrada el 18 de junio de 2009.
159/7ªOrd./09	Se aprueba la minuta de la 6ª sesión ordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, celebrada el 25 de junio de 2009.
160/7ªOrd./09	Se aprueba el Segundo Informe Trimestral de Actividades 2009 de la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral y su versión ejecutiva, con las observaciones presentadas por el Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo; así como su remisión, en medios impreso y magnético, al Secretario Ejecutivo con la finalidad de que sea puesto a la consideración del Consejo General.
161/7ªOrd./09	Se aprueba remitir a los Consejeros Electorales no integrantes de la Comisión la "Nota Informativa sobre la documentación y los materiales electorales, así como su distribución a los Consejos Distritales".
162/7ªOrd./09	Se aprueba el contenido de la estadística de la participación electoral 2009, y se instruye a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral a realizar los trámites tendientes a su elaboración.
163/7ªOrd./09	Se aprueba el documento "Evolución Estadística del Padrón Electoral y la Lista Nominal del Distrito Federal 2000-2009", y se instruye a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral a realizar los trámites tendientes a su publicación.
164/7ªOrd./09	Se aprueba la "Metodología para llevar a cabo encuestas de opinión entre los ciudadanos que participaron como funcionarios de las mesas directivas de casilla respecto de la funcionalidad y operatividad de la documentación, materiales electorales, Urna Electrónica y lugares utilizados para la instalación de casillas en el proceso electoral local 2008-2009", y se instruye a la Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral para que, a través de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, lo haga del conocimiento de los órganos desconcentrados para su inmediata aplicación.

Tipo de sesión y Clave del acuerdo	Descripción del acuerdo
165/7ªOrd./09	Con el objeto de supervisar los trabajos para la producción industrial de urnas electrónicas, se aprueba integrar un Grupo de Trabajo, con la participación de las oficinas de los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión y, al ser un proyecto institucional, de las oficinas de los Consejeros Electorales no integrantes de la Comisión que quieran participar, la Secretaría Ejecutiva, la Secretaría Administrativa, la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, la Unidad Técnica e Asuntos Jurídicos y la Contraloría General, para que impulsen las acciones tendientes a la aplicación del "Proyecto de desarrollo para la producción industrial de urnas electrónicas".
166/7ªOrd./09	Se aprueba hacer del conocimiento de los Consejeros Electorales no integrantes de la Comisión el documento "Proyecto de desarrollo para la producción industrial de urnas electrónicas".
167/7ªOrd./09	Se emite opinión favorable al "Sistema de Consulta de los Resultados de las Elecciones Locales 2009".

CUARTA SESIÓN CONJUNTA CON CCEYEC (JULIO 27)

CCEyEC 101/COyGE 168/4SC/09	Se aprueba el orden del día.
CCEyEC 102/COyGE 169/4SC/09	Se aprueba la Minuta de la Tercera Sesión Conjunta de las Comisiones Permanentes de Organización y Geografía Electoral y Capacitación Electoral y Educación Cívica celebrada el 26 de marzo de 2009.
CCEyEC 103/COyGE 170/4SC/09	Se aprueban los Criterios para la evaluación del desempeño de los Asistentes-Instructores Electorales y Supervisores Electorales que participaron en el Proceso Electoral Local 2008-2009. Asimismo que se hagan del conocimiento de las direcciones distritales para su aplicación. Con las observaciones del representante del Partido Socialdemócrata.

DÉCIMO CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA (AGOSTO 7)

171/14ªExt./09	Se aprueba el orden del día.
172/14ªExt./09	Se aprueba la minuta de la séptima sesión ordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, celebrada el 23 de julio de 2009.
173/14ªExt./09	Se da por recibido el "Informe detallado de los resultados obtenidos con el uso de la Urna Electrónica para la recepción del voto vinculante en la jornada electoral del 5 de julio de 2009", con la finalidad de que los integrantes de la Comisión puedan presentar las observaciones que consideren pertinentes en un plazo que vence el lunes 17 de agosto, a efecto de que sea conocida por esta Comisión una nueva versión del documento para su posterior presentación ante el Consejo General.

Tipo de sesión y Clave del acuerdo	Descripción del acuerdo
174/14ªExt./09	Se da por recibido el "Informe integral sobre el cumplimiento de los Procedimientos para la Instrumentación de las Urnas Electrónicas", con la finalidad de que los integrantes de la Comisión puedan presentar las observaciones que consideren pertinentes en un plazo que vence el lunes 17 de agosto, a efecto de que sea conocida por esta Comisión una nueva versión del documento.

OCTAVA SESIÓN ORDINARIA (AGOSTO 27)

175/8ªOrd./09	Se aprueba el orden del día.
176/8ªOrd./09	Se aprueba la minuta de la 14ª sesión extraordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, celebrada el 6 de agosto de 2009.
177/8ªOrd./09	Se aprueba remitir a los consejeros electorales no integrantes de la Comisión de Organización y Geografía Electoral el "Informe sobre el desarrollo de la Prueba Piloto de lectura y captura automatizada de actas de escrutinio y cómputo de casilla mediante el uso de escáneres" con la finalidad de que las observaciones que sean presentadas por los consejeros electorales y los representantes de los partidos políticos, sean remitidas a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral a más tardar el viernes 4 de septiembre de 2009.
178/8ªOrd./09	Se aprueba remitir a los consejeros electorales no integrantes de la Comisión de Organización y Geografía Electoral el "Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se autoriza la destrucción de la documentación electoral utilizada y sobrante del proceso electoral local ordinario 2008-2009, así como el diverso material electoral inservible no susceptible de ser reutilizado en otros procesos electorales o de participación ciudadana", con la finalidad de que las observaciones que sean presentadas por los consejeros electorales y los representantes de los partidos políticos, sean remitidas a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral a más tardar el viernes 4 de septiembre de 2009.
179/8ªOrd./09	Se aprueba remitir, en medio óptico, a los consejeros electorales no integrantes de la Comisión de Organización y Geografía Electoral el documento "Memoria Histórica Electoral del Distrito Federal (Segunda Edición)", con la finalidad de que las observaciones que sean presentadas por los consejeros electorales y los representantes de los partidos políticos, sean remitidas a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral a más tardar el viernes 11 de septiembre de 2009.

QUINTA SESIÓN CONJUNTA CON COSIPE (AGOSTO 31)

COyGE-180-COSIPE-101/3ªSC/09	Se aprueba el orden del día.

Tipo de sesión y Clave del acuerdo	Descripción del acuerdo
COyGE-181-COSIPE-102/3ªSC/09	Se aprueba la Minuta de la Segunda Sesión Conjunta de la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral y la Comisión Provisional de Seguimiento a los Sistemas de Información del Proceso Electoral Ordinario 2008-2009, celebrada el 4 de junio de 2009.
COyGE-182-COSIPE-103/3ªSC/09	Se aprueba la Minuta de la Tercera Sesión Conjunta de la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral y la Comisión Provisional de Seguimiento a los Sistemas de Información del Proceso Electoral Ordinario 2008-2009, celebrada el 31 de agosto de 2009.

TERCERA SESIÓN CONJUNTA CON CCYEC (AGOSTO 31)

CCEyEC 112/COyGE 183/5SC/09	Se aprueba el orden del día.
CCEyEC 113/COyGE 184/5SC/09	Se aprueba la Minuta de la Cuarta Sesión Conjunta de las Comisiones Permanentes de Organización y Geografía Electoral y Capacitación Electoral y Educación Cívica celebrada el 27 de julio de 2009.

DÉCIMO QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA (SEPTIEMBRE 18)

186/15ªExt./09	Se aprueba la minuta de la octava sesión ordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, celebrada el 27 de agosto de 2009.
187/15ªExt./09	Se aprueba remitir al Secretario Ejecutivo el informe sobre el desarrollo de la prueba piloto de lectura y captura automatizada de actas de escrutinio y cómputo de casilla mediante el uso de escáneres, con la finalidad de que sea presentado al pleno del Consejo General en cumplimiento al resolutivo quinto del ACU-930-09.
188/15ªext./09	Se aprueba emitir opinión favorable a los Programas Institucionales de Organización y Geografía Electoral 2010, solicitando a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral incorporar las observaciones presentadas por la Unidad Técnica de Planeación y Seguimiento, con la finalidad de que los haga llegar a la Junta Ejecutiva para los efectos correspondientes.

NOVENA SESIÓN ORDINARIA (SEPTIEMBRE 29)

189/9ªOrd./09	Se aprueba el orden del día.

Fuente: Elaborado con base en la información registrada en las minutas aprobadas y los oficios enviados para dar cumplimiento al artículo 96, párrafo séptimo del Código Electoral del Distrito Federal, correspondientes al trimestre que se reporta.

COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL

(COyGE)

TERCER INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES 2009

(JULIO - SEPTIEMBRE)

VERSIÓN EJECUTIVA

Sesiones y Acuerdos

Durante el tercer trimestre de 2009, la Comisión de Organización y Geografía Electoral realizó un total de tres sesiones ordinarias, dos extraordinarias, y tres conjuntas, de las cuales dos fueron con la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica y una con la Comisión Provisional de Seguimiento a los Sistemas de Información del Proceso Electoral Ordinario 2008-2009 (COSIPE). A las sesiones asistieron los Consejeros Electorales que la integran y, de conformidad con lo estipulado en el párrafo sexto del artículo 96 del Código Electoral del Distrito Federal, fueron convocados los representantes de los partidos políticos.

Durante el desarrollo de las ocho sesiones fueron aprobados un total de treinta y tres acuerdos, todos ellos aprobados por unanimidad de votos.

Seguimiento al cumplimiento de los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral

La Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral dio seguimiento al cumplimiento de los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE), incluidos en el Programa Operativo Anual 2009, mediante los informes y demás documentos presentados por dicha área ejecutiva en el marco de la séptima, octava y novena sesiones ordinarias, celebradas el 23 de julio, el 27 de agosto y el 29 de septiembre de 2009, respectivamente.

De esta forma, la Comisión conoció, en sus ocho sesiones del tercer trimestre, los siguientes documentos:

- Segundo Informe Trimestral de Actividades 2009 de la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral.
- Informe sobre el seguimiento al cumplimiento de los acuerdos de la Comisión de Organización y Geografía Electoral correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre.
- Avance en los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (Programa especial y Ordinario) correspondiente a los meses de junio, julio y agosto de 2009.
- Informe Final sobre la operación del Centro de Información Telefónica del Instituto Electoral del Distrito Federal 2009.

- Nota informativa sobre la revisión de expedientes electorales integrados por los Consejeros Presidentes de los Consejos Distritales para su entrega al Secretario Ejecutivo.
- Nota Informativa sobre la recuperación de los materiales electorales utilizados en la Jornada Electoral.
- Nota Informativa sobre la documentación y los materiales electorales, así como su distribución a los Consejos Distritales.
- Proyecto de contenido de la estadística de la participación electoral 2009.
- Evolución Estadística del Padrón Electoral y la Lista Nominal del Distrito Federal 2000-2009.
- Metodología para llevar a cabo encuestas de opinión entre los ciudadanos que participaron como funcionarios de las mesas directivas de casilla respecto de la funcionalidad y operatividad de la documentación, materiales electorales, Urna Electrónica y lugares utilizados para la instalación de casillas en el proceso electoral local 2008-2009.
- Proyecto de desarrollo para la producción industrial de urnas electrónicas.
- Sistema de Consulta de los Resultados de las Elecciones Locales 2009.
- Proyecto de Foro institucional "Impacto de las reformas electorales federal y locales en la organización y geografía electoral de las elecciones de julio de 2009".
- Informe detallado de los resultados obtenidos con el uso de la Urna Electrónica para la recepción del voto vinculante en la jornada electoral del 5 de julio de 2009.
- Informe integral sobre el cumplimiento de los Procedimientos para la Instrumentación de las Urnas Electrónicas.
- Nota Informativa relativa a las actividades realizadas en materia de casillas electorales para el Proceso Electoral 2008-2009.
- Nota Informativa sobre el avance en la revisión de los materiales electorales recuperados.
- Informe sobre el desarrollo de la Prueba Piloto de lectura y captura automatizada de actas de escrutinio y cómputo de casilla mediante el uso de escáneres.
- Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se autoriza la destrucción de la documentación electoral utilizada y sobrante del proceso electoral local ordinario 2008-2009, así como el diverso material electoral inservible no susceptible de ser reutilizado en otros procesos electorales o de participación ciudadana.
- Memoria Histórica Electoral del Distrito Federal (Segunda Edición).
- Informe pormenorizado sobre los avances que tiene el trámite del registro de la titularidad, ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) de la urna electrónica propiedad del Instituto Electoral del Distrito Federal.
- Informe sobre el desarrollo de la Prueba Piloto de lectura y captura automatizada de actas de escrutinio y cómputo de casilla mediante el uso de escáneres.

- Informe integral sobre el cumplimiento de los Procedimientos para la Instrumentación de las Urnas Electrónicas.
- Informe detallado de los resultados obtenidos con el uso de la Urna Electrónica para la recepción del voto vinculante en la jornada electoral del 5 de julio de 2009.
- Informe relativo a los avances obtenidos en el seno del *"Grupo Supervisor para la Producción Industrial de Urnas Electrónicas"*.
- Programas Institucionales de Organización y Geografía Electoral 2010.
- Informe sobre los resultados de la aplicación de las Encuestas de Opinión a ciudadanos que participaron como funcionarios de Mesa Directiva de Casilla en la jornada electoral local del 5 de julio de 2009.
- Mecanismo para la recuperación de las urnas electrónicas utilizadas para la recepción y cómputo de votos en el proceso electoral local ordinario 2008-2009.
- Criterios para la evaluación del desempeño de los Asistentes-Instructores Electorales y supervisores electorales que participaron en el Proceso Electoral Local 2008-2009.
- Informe relativo a las sustituciones y evaluación del desempeño de los Asistentes-Instructores y Supervisores Electorales que participaron en el Proceso Electoral Local Ordinario 2008-2009.